EXPEDIENTE Nº 3.700/96 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA MF. 1184 Ref.: Acordada 25/95

Buenos Aires, 8 de julio de 1996.

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y la Resolución Nº 626/95, vistos los informes que anteceden, y en los términos de lo consignado por la Oficina de Intervención Previa a fs. 36, devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración a fin de que proceda de conformidad.

Registrese, con copia de la nota de elevación respectiva. Oportynamente, la citada dependencia deberá remitir al Tribunal un ejemplar del acto administrativo dictado en consecuencia.

HUGO L. M. PIACENTINO

SECRETARIO DE LA NACION

CONTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

EDUARDO MOLINE O' CORNOR